



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 21442/2008

CÓRDOBA, **17 DIC 2008**

VISTO lo manifestado y solicitado a fojas 1 por la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano"; teniendo en cuenta lo informado a fojas 2 por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y lo expresado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fojas 4 ,

**EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1 .-** Prorrogar la designación interina en la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" a la Sra. JUANA FERREYRA (Legajo 44878), en un cargo de preceptora dedicación exclusiva (cód. 096/316), a partir de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2009, reconociéndole los servicios prestados en tales funciones desde el 1º de diciembre de 2008 hasta el día de ayer.

**ARTÍCULO 2 .-** La Sra. Ferreyra deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85(t.o 1990).

**ARTÍCULO 3 .-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación, y Gestión Institucional.-

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GERARDO D FIDELIO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°: 3835**